



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 07 ABR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-25250-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento informático destinado a la estabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Informe DGSD N° 149/26 mediante el cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de equipamiento informático destinado a la estabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 3/2026-643.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 3/2026-643, que tramita la adquisición de equipamiento informático destinado a la estabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9031UG, UGC UC9031, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 643, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000034

/26.

M.S.
MM

ES
DE
Walter GARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Enteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000034



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 25250 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 07/04/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento informático destinados a la estabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario:

- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía 12 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mini Pc. Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Mini PC Firewall	3.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Appliance para firewall / seguridad perimetral • Procesador: Intel N100 de 12ª generación, hasta 3.4 GHz • Puertos de red: Múltiples interfaces 2.5GbE (alta velocidad) • Uso previsto: Implementación de firewall, VPN, control de tráfico y segmentación de red • Formato: Mini PC compacto, bajo consumo energético • Compatibilidad: Sistemas tipo pfSense, OPNsense o similares • Refrigeración: Pasiva o activa según modelo (diseño para uso continuo 24/7) • Alimentación: Fuente externa incluida 			
2	CABLE HDMI X 5mts. UNIDAD			
>>	Corresponde Cotizar Cable HDMI 5 metros	5.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Cable de video digital HDMI. • Longitud: 5 metros. • Versión: HDMI 1.4 o superior. 			
3	Patch cord. Unidad			
>>	Corresponde Cotizar Patch Cord Cat.6 0,6 metros	50.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Cable de red Ethernet • Categoría: CAT 6 • Longitud: 0,6 metros 			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

Página 1 de 3

ES
DE

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000034



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 25250 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 07/04/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento informático destinados a la estabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario:

- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía 12 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.
Plazo de Entrega:	30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra.

Página 2 de 3

EC
DT

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Inteno Marcelo
General de
ación Financiera
Ministerio de Salud

000034



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 25250 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 07/04/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento informático destinados a la estabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud de la Provincia.

- Comentario:
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
 - la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
 - deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Garantía 12 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.			
Lugar de Entrega:	Dirección General de Salud Digital - Sita en Av. Leandro N. Alem N° 629 - Ushuaia - CP 9410 - Tierra del Fuego AelAS.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 10-04-2026 a las 11:00 hs (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	-----			
Garantía de Oferta:	no se requiere.			
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor.			

Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud